



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes.

OSORNO, JULIO 22 DEL 2013

MAT: AUTORIZA TRASLADO PROVISORIO EN PATENTE COMERCIAL.

DECRETO N° _11797/

VISTOS :

La solicitud de traslado de domicilio N°1012 de fecha 04.07.2013 presentada por Don (a)ORGANISMO DE CAPACITACION AUSTRAL LTDA. con domicilio particular

El Informe Interno N°493 de fecha 17.07.2013 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N°898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2013

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE a Don ORGANISMO DE CAPACITACION AUSTRAL LTDA. Rut N° 76.151.692-2, con domicilio particular en el traslado provisorio de la Patente comercial de giro OFICINA ADMINISTRATIVA, ROL N° 6-15225 que funcionará en calle BILBAO N° 753 de Osorno.

Dicho traslado se hace efectivo a contar del 22.07.2013 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2013, y se autoriza hasta el 22.07.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/MIGO/RGG/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas.